

Rut :69.170.400-9

Dirección Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :06-02-2018 09:07:53

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :3649-7-L118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-61-SE18

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA INSUVAL S.A.	A Sr (a) : JORGE MANRIQUEZ
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN N° Concepción Región del Biobío	FONO : 56-2-28647823
RUT : 77.768.990-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3649-7-L118
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102306	Pañales para adultos	78 Bolsa	PAÑAL DE ADULTO DESECHABLE, TALLA M	PAÑAL ADULTO COMODITY PLUS TALLA M PAQUETE X 10 UNID.	2.350,00	0,00	0,00	183.300
53102306	Pañales para adultos	100 Unidad	PAÑAL DE ADULTO DESECHABLE,TALLA XG	PAÑAL ADULTO COMODITY PLUS TALLA XG PAQUETE X 8 UNID. DESPACHO 2 DIAS	2.350,00	0,00	0,00	235.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	418.300	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	418.300	
					19% IVA	\$	79.477	
					Total	\$	497.777	

Fuente Financiamiento: 215.22.02.002 (4)

Observaciones:

ADQ. PAÑALES DESECHABLES, PARA AYUDA SOCIAL DESDE 3649-7-L118.
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-59-PC18 / 2202002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>